

**PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DEL  
COPLADE PARA EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS  
ENTIDADES (FISE) 2017.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 16:00 horas del día 5 de Abril de dos mil diecisiete, se celebró en el Salón Sacramento del Palacio de Gobierno, la 1ª Reunión Extraordinaria del Subcomité Especial para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2017, con la participación de los miembros permanentes e invitados, cuyos nombres y firmas aparecen en el registro de asistencia y al final de la presente Acta.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y motivos de la reunión a cargo del Secretario Técnico, Lic. José Luis de la Madrid Téllez, Delegado de SEDESOL:
  - Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
  - Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Anterior.
3. Intervención del Lic. Gustavo Madero Muñoz, Coordinador Ejecutivo de Gabinete y Coordinador General del COPLADE.
4. Presentación de la Propuesta de Inversión del FISE 2017, a cargo de las Dependencias: DIF Estatal, COEPI, CDI, Secretaría de Salud, JCAS, CFE y SCOP.
5. Presentación de la Propuesta de Inversión del FISE 2017 a cargo de Presidencias Municipales por la Ing. Rocío Reza Gallegos, Secretaria de Desarrollo Municipal.
6. Toma de Acuerdos:
  - Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Inversión FISE 2017 y Aplicación del Saldo 2016
  - Poner a consideración el cierre del Ejercicio 2016.
7. Presentación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Artículo 2 y Artículo 17, por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda.
8. Asuntos Generales.
9. Mensaje y Clausura a cargo del Doctor Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda.



Se da inicio a la sesión y se presenta a quienes conducirán la reunión: El Lic. Gustavo Madero Muñoz, Coordinador Ejecutivo de Gabinete y Coordinador General del COPLADE y el Lic. José Luis de la Madrid Téllez, Delegado Estatal de la SEDESOL en Chihuahua y Secretario Técnico del COPLADE, a quien se da la palabra para el desarrollo de la Primera Reunión Extraordinaria del Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. Subcomité Especial del COPLADE en donde se vinculan los tres Órdenes de Gobierno en un marco de coordinación interinstitucional con los Organismos del Sector Privado y Social para el ejercicio de planeación que impulse un proceso continuo y permanente para la priorización de las obras y acciones financiadas con el FISE y con ello fortalecer la congruencia entre las políticas nacionales, con las prioridades sociales en el Estado.

Inicia el Lic. José Luis de la Madrid Téllez con la bienvenida, presenta los motivos de la reunión y conduce el desarrollo de la Agenda.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **PUNTO 1.- BIENVENIDA Y MOTIVOS DE LA REUNIÓN A CARGO DEL SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JOSÉ LUIS DE LA MADRID TÉLLEZ, DELEGADO DE SEDESOL:**

Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

Una vez verificada la lista de asistencia y con la concurrencia registrada, se hace del conocimiento de la asamblea que se cubren los requisitos del quórum legal para la celebración de la 1ª Sesión Extraordinaria del Subcomité Especial del FISE 2017, por lo que serán válidos los acuerdos que se tomen. **(Anexo 1)**

Aprobación del Orden del Día.

Se da lectura al Orden del Día programado y se somete a votación de los integrantes del COPLADE, quedando aprobado por unanimidad.

### **PUNTO 2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se hace mención acerca del Acta correspondiente a la sesión anterior, misma que se adjuntó al oficio de convocatoria, para su lectura y observaciones en caso de haber. Ambos documentos fueron entregados a los miembros del Subcomité. Consiguientemente. Se solicitó dispensar su lectura y de no haber observaciones, manifestar su aprobación. Al ser aprobada y se registró el Acuerdo de Aprobación del Acta.



**PUNTO 3.- INTERVENCIÓN DEL LIC. GUSTAVO MADERO MUÑOZ, COORDINADOR EJECUTIVO DE GABINETE Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE.**

El Lic. Gustavo Madero Muñoz, en su calidad de Coordinador General del COPLADE, agradece la presencia de los representantes de los tres órdenes de gobierno estatal, federal y municipal, así como de los sectores social y privado, menciona que se reúne el Subcomité Especial del FISE 2017, como resultado del compromiso institucional asumido por el COPLADE en el Estado de Chihuahua, para concretar mecanismos de coordinación que contribuyan a la adecuada operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), partiendo de la constitución o formalización de un Subcomité Especial, acción que se ha iniciado convocando a las Secretarías y Organismos Estatales que intervienen en el proceso de programación, ejecución, control y seguimiento de la inversión del FISE para el Ejercicio Fiscal del 2017 y en seguida, exhortó a las Dependencias ejecutoras para que iniciaran las exposiciones donde se presenta la propuesta de Inversión con cargo al FISE.

**PUNTO 4.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FISE 2017, A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS: DIF ESTATAL, COEPI, CDI, SECRETARÍA DE SALUD, JCAS, CFE Y SCOP.**

El Ing. Humberto Alonso Nieto Chávez en representación del C.P. Marco Ordoñez Hernández, Director interino del DIF Estatal, en forma de resumen presentó la propuesta de inversión por un monto de \$3'015,214.47 para el equipamiento de 34 Cocinas Escolares y 9 Comedores Comunitarios en 13 Municipios considerados Zonas de Atención Prioritaria por sus niveles de Marginación y Rezago Social. El propósito es Promover la adaptación, instalación, remodelación y equipamiento de espacios alimentarios (cocinas, desayunadores o comedores), para establecer las condiciones adecuadas para la preparación y consumo de alimentos de calidad e inocuos, con el fin de combatir la inseguridad alimentaria, la carencia alimentaria y la desnutrición entre la población escolar pertenecientes a las comunidades que se encuentren dentro de las Zonas de Atención Prioritarias, así como de las personas en situación vulnerable con carencia de acceso a la alimentación.

**(Anexo 2)**

La Antrop. Mayra Mónica Meza Flores, Directora Ejecutiva de la COEPI, en representación de la Lic. María Teresa Guerrero Olivares, Titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), presentó la propuesta de inversión considerando una inversión de \$2'000,000.00 en el Equipamiento de 32 Comedores Escolares en beneficio de 1,403 personas de 9 municipios. La construcción de 16 Comedores

Escolares en 7 municipios, con un monto de inversión de \$4'000,000.00, asimismo considerando invertir \$5'291,000.00 en 481 acciones de Mejoramiento de Vivienda Indígena que atenderán 44 comunidades de 11 municipios serranos. Con el Programa de Suministro de Paneles Solares se realizarán 319 acciones en 32 comunidades de 10 municipios con un monto de inversión de \$2'711,500.00 **(Anexo 3)**

La Maestra Azucena Ruiz Zúñiga, Delegada Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas presentó la propuesta de inversión del Acuerdo de Coordinación PROII 2017 por un monto total de \$87'425,351.00 para el Programas de Obras de Infraestructura Indígena a desarrollar en materia de Agua Potable, Electrificación y Alcantarillado para beneficio de 9 municipios de la Zona Serrana, con el desglose de obras y estructura de aportaciones señaladas en el **(Anexo 4)**.

El Dr. Néstor Horacio Escobedo Macedo, Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Chihuahua, presentó dentro del Programa de Infraestructura para la Salud la propuesta de inversión para la terminación de los Centros de Salud de Basaseachi en Ocampo y de Uruachi, con una inversión de \$13'303,169.43 y \$8'872,091.93 respectivamente. **(Anexo 5)**

La Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en representación del Presidente de la JCAS expone que en Yepachic de Temósachic se programa la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a base de un Sistema de Lagunas de Estabilización con una capacidad de 3 LPS con un monto total de inversión de \$5'200,000.00 de los cuales \$2'600,000.00 son FISE y el resto el 50% de la inversión total está programado en el PROAGUA 2017 de la CONAGUA. Asimismo en Guadalupe y Calvo se programó un monto de \$5'190,268.44 para el mejoramiento a la Red de Distribución de Agua. De igual manera en Nonoava en materia de Mejoramiento al Sistema de Agua Potable se tiene previsto una inversión de \$2'800,000.00. **(Anexo 6)**

El Ing. Eduardo Morales Chavira, Jefe del Departamento de Electrificación en representación del Ing. Juan Carlos Rueda Leal, Superintendente de Zona Chihuahua de la Comisión Federal de Electricidad, presentó la propuesta de inversión por un monto total de \$10'654,806.00 para el Programa de Electrificación en Colonias Populares del Municipio de Chihuahua, con el desglose de obras y estructura de aportaciones señaladas en el **(Anexo 7)**.

Y cierra este bloque de propuestas de inversión la Doctora Norma Ramírez Baca, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, quien propone una inversión de \$21'111,744.70 para el Camino San Vicente – Maguarichi, para construir el Tramo: del

Km. 32+000 al Km. 35+260, asimismo, con la inversión FISE 2017 se beneficiarán a 17 comunidades en el municipio de Maguarichi.

La construcción de un camino formado por un cuerpo de 7.00 m. de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación, uno por sentido, pavimentado a base de riegos de sello. El tramo del Km. 32+000 al Km. 35+260 se encuentra construido parcialmente y la aplicación de estos recursos Incluyen la construcción de obras de drenaje necesarias, así como la ampliación de las existentes y la colocación de señalamiento necesario para la terminación total y correcta operación de la obra.

Destaca que es prioridad para el Gobierno del Estado integrar el municipio de Maguarichi a la Red Carreteras del Estado, lo que permitirá desarrollar sus actividades agrícolas y forestales permitiéndole transportar de manera eficiente sus productos y recibir bienes y servicios necesarios para su crecimiento, lo que conllevará al incremento de las actividades comerciales y turísticas de la región. **(Anexo 8)**

#### **PUNTO 5.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FISE 2017 A CARGO DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR LA ING. ROCÍO REZA GALLEGOS, SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

La propuesta de inversión presentada por la Ing. Rocío Reza Gallegos, Secretaria de Desarrollo Municipal considera una inversión total de \$135'244,395.96 de los cuales \$63'140,716.72 es Inversión FISE 2017 y un saldo pendiente de programar por \$2'062,702.03 recursos FISE 2016, los cuales serán ejercidos en 91 obras de Agua Potable y Alcantarillado, Electrificación, Electrificación No Convencional y Construcción de Baños, en beneficio de 14 municipios, propuesta que fue integrada por un grupo de trabajo interinstitucional del Subcomité Especial del COPLADE, a fin de establecer un proceso continuo y permanente de planeación y priorización al interior del Comité, a cargo de las instancias responsables de la operación del FISE en el estado para la selección de las obras financiadas con este Fondo, de acuerdo al desglose de obras y estructura de aportaciones y distribución de municipios señalados en el **(Anexo 9)**.

Es importante destacar que se promueve a través de este Grupo de Trabajo del Subcomité Especial del COPLADE, el impulso de la participación social en las localidades beneficiadas, en el destino, aplicación y vigilancia, para definir las obras y acciones prioritarias a realizarse con los recursos del FISE, para lo cual se integrará un Comité de Participación Comunitaria por obra, normatividad que a través de la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda se les hace llegar a las Dependencias Ejecutoras.

**PUNTO 6.- TOMA DE ACUERDOS:**

Una vez expuesto lo anterior, se sometió a votación para su aprobación los siguientes puntos de acuerdo.

**ACUERDOS**

**PRIMERO: Aprobación, en su caso, de la propuesta de inversión FISE 2017 y Aplicación del Saldo FISE 2016**

Se somete a votación para su aprobación la información contenida en la Propuesta de Inversión del FISE 2017, con una inversión total de \$305'089,195.38, de los cuales \$158'078,298.00 son FISE 2017 y \$2'724,761.20 son recursos de FISE 2016.

Se aprueba por unanimidad y queda asentado de la siguiente forma:

Se documenta que se aprueba la Propuesta de Inversión del FISE 2017, con una inversión total de \$305'089,195.38, de acuerdo a la estructura de aportaciones ya señalada, para ser ejercidos en obras y acciones que benefician preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presentan mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad y que el programa de obras financiado con este Fondo queda aprobado, de acuerdo al **Anexo 10**.

**SEGUNDO: Poner a consideración el cierre del Ejercicio FISE 2016.**

En esta reunión se hace entrega a los representantes de Dependencias y Municipios que tienen carácter de ejecutores en el Programa de Inversión FISE 2016, documento con la situación financiera del cierre del ejercicio 2016, para su revisión. Se solicita, en caso de haber observaciones, hacerlas llegar a la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda habiendo un plazo de 10 días hábiles a partir de su entrega. En el entendido de que de no haberlas, se considerará una aprobación tácita al cierre referido conforme al **Anexo 11**.



**PUNTO 7.- PRESENTACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 2 Y ARTÍCULO 17, POR EL DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ, SECRETARIO DE HACIENDA.**

El Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda hace referencia a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en especial al:

**Artículo 2.** Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en esta Ley que, en lo conducente, resulten aplicables a su orden de gobierno a través de sus dependencias y entidades que realicen funciones análogas a las del Estado, con las particularidades que, en su caso, esta misma Ley establezca y ,

**Artículo 17.** Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES.**

No se presentó ningún asunto general.

HP



**PUNTO 9.- MENSAJE Y CLAUSURA A CARGO DEL DOCTOR ARTURO FUENTES VÉLEZ, SECRETARIO DE HACIENDA.**

El Doctor Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda envía un mensaje exhortando a las Dependencias Ejecutoras a realizar las acciones que sean necesarias para iniciar las obras del presente ejercicio fiscal y evitar en la medida de lo posible los subejercicios. Asimismo, hace la indicación de considerar todos los aspectos normativos implicados en el ejercicio del FISE y cumplir oportunamente con lo conducente.

Acto seguido se declara clausurada la 1ª. Reunión Extraordinaria del Subcomité Especial del FISE 2017 del COPLADE, siendo las 17:30 horas del 5 de Abril de 2017, por parte del Doctor Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda.

**COORDINADOR GENERAL DEL  
COPLADE**



**LIC. GUSTAVO MADERO MUÑOZ**  
Coordinador Ejecutivo de Gabinete y  
Coordinador General del COPLADE

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADE**



**LIC. JOSÉ LUIS DE LAMADRID TÉLLEZ**  
Delegado Federal de la SEDESOL en el  
Estado y Secretario Técnico del COPLADE